

DIARIO MEDICO

Fecha: 21/09/2012 Sección: SANIDAD

Páginas: 8

CATALUÑA EN CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO DE MEDIDAS DE AJUSTE PRESUPUESTARIO

Centros públicos concertados no pagarán la extra de Navidad

→ La Unión Catalana de Hospitales (UCH) ha confirmado que un 30 por ciento de los hospitales de la red concertada no pagarán la extra de Navidad a sus trabajadores. Los afectados por la

medida no son los trabajadores de centros privados sino los de consorcios y empresas publicas de la Generalitat, que se acogerán al Real Decreto 20/2001 pese a tener personal laboral.

> Como informó diariomedico.com el miércoles, un 70 por ciento de los hospitales catalanes concertados, que son entidades privadas sin ánimo de lucro, fundaciones y órdenes religiosas, pagarán la extra de Navidad a sus trabajadores, pero el 30 por ciento restante, que son de titularidad pública (consorcios y empresas públicas), no lo harán, en cumplimiento del Real Decreto 20/2012 del Gobierno central, según ha confirmado la Unión Catalana de Hospitales (UCH).

> Hav que recordar que el sindicato Médicos de Cataluña (ver DM de ayer) ha anunciado su intención de recurrir judicialmente la medida en los centros en los que se aplique, con el argumento de que "las medidas de austeridad contenidas en el real decreto no son de aplicación a los trabajadores de los centros concertados desde el punto de vista jurídico, ya que sólo afectan al personal sujeto a la normativa de la Función Pública".

> Además, el sindicato argumenta que muchos de esos centros concertados ya han firmado acuerdos con sus profesionales para que las empresas puedan alcanzar el equilibrio presupuestario y que, en caso de que ahora decidieran suprimir la paga extraordinaria de Navidad, "estarían vulnerando los pactos firmados".

La UCH, que es la patronal mayoritaria en el sector concertado autonómico, también ha informado por su parte que "teniendo en cuenta que en la gran mayoría de centros concertados se firmaron acuerdos con efecto 2011-2012 para ajustarse a la disminución de ingresos en los contratos del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut), los cuales representaron importantes decrementos en las retribuciones de los profesionales, se está estudiando la posibilidad de compensarlo en los centros concertados de titularidad pública".



O.J.D.: No hay datos E.G.M.: 17000

Tarifa: 918 €



Fecha: 21/09/2012 Sección: CATALUÑA

Páginas: 67

Los médicos de la concertada actuarán contra los centros que no paguen la extra de Navidad

A. D. R.

BARCELONA- «Pedimos a las direcciones de los centros que entren en razón y se replanteen la supresión de la paga de Navidad si no quieren abrir un nuevo conflicto jurídico con los médicos», señalaron ayer desde Metges de Catalunya (MC) a través de un comunicado. Y es que, la «extra» de diciembre peligra para muchos de los profesionales que trabajan en los centros concertados por el sistema de salud pública.

La patronal Unió de Hospital advirtió anteayer de que el pago de esta parte del salario a los trabajadores de 26 centros que forman parte de la red de hospitales de utilización pública (XHUP) no está asegurado. Estos centros, que suponen el 30 por ciento de los que prestan servicio a la XHUP, son de titularidad pública por lo que están afectados por el real decreto 20/2012, que plantea rebajas salariales para el personal público. Precisamente, este punto es el que critican desde MC, ya

26

hospitales

concertados forman parte de la red pública y, por lo tanto, están afectados por los recortes en la paga extra.

que defienden que el personal de los centros concertados en ningún caso puede equipararse a los funcionarios.

Para el sindicato de enfermería Satse, la medida es «inaceptable» y más teniendo en cuenta que en muchos de los hospitales, los propios trabajadores asumieron recortes salariales y de plantilla para ayudar a las direcciones a cuadrar sus cuentas. «Es una tomadura de pelo que se hagan promesas y se pacten medidas para pocos meses después aplicar otras», apuntaron en un comunicado desde Satse.

MC advirtió de emprenderá «las acciones legales necesarias i no reconsideran su intención de suprimir este año la paga extra de Navidad».





Fecha: 21/09/2012 Sección: SOCIEDAD

Páginas: 59

EL SINDICATO DE MÉDICOS

Denunciarán el impago de la extra a los hospitales concertados

ABC BARCELONA

El sindicato Metges de Catalunya (MC) anunció ayer que emprenderá acciones legales contra los centros sanitarios concertados si no pagan la extra de Navidad. La advertencia llegó un día después de que la patronal Unió Catalana d'Hospitals asegurara que el decreto del Gobierno que elimina la paga de Navidad sólo afecta al 30 % de los centros concertados, los de titularidad pública, por lo que el resto (el 70 %) tiene previsto abonarla.

Una parte de la red pública de hospitales catalana está formada por entidades privadas sin ánimo de lucro, fundaciones y órdenes religiosas que ofrecen servicios financiados, a través de un concierto, por el CatSalut. Según la patronal, este grupo, compuesto por 48 entidades del total de 74 de la red de hospitales de utilización pública (XHUP), hará efectiva la paga extra de diciembre a sus trabajadores. El resto de centros (26), que también son concertados pero son de titularidad pública, sí que podrían verse afectados por el Real Decreto.

Sin embargo, el sindicato MC defiende que las medidas de austeridad establecidas en este decreto no son de aplicación a los trabajadores de los centros concertados desde del punto de vista jurídico porque «sólo afectan al personal sujeto a la normativa de la Función Pública». Y recordó que muchos de los centros concertados ya firmaron acuerdos con los sindicatos a lo largo de 2011, el primer año de recortes sanitarios en Cataluña, por lo que entienden que suprimir la paga extra de Navidad vulneraría lo que ya se ha firmado.



Data: 20 de setembre de 2012

AFECTA AL 30 POR CIENTO

La patronal garantiza la paga de Navidad en la mayoría de hospitales concertados

Los centros de titularidad pública están estudiando medidas para compensar la pérdida

Actualizado el Jueves, 20 de septiembre de 2012, a las 10:04







Redacción. Barcelona

La patronal Unió Catalana d'Hospitals ha asegurado que el decreto del Gobierno que elimina la paga de Navidad sólo afecta ai 30 por ciento de los centros concertados, que son los de titularidad pública, por lo que el resto (el 70 por ciento) tiene previsto abonar la extra de diciembre.

Una parte de la red pública de hospitales catalana está formada por entidades privadas sin ánimo de lucro, fundaciones y órdenes religiosas que ofrecen servicios financiados, a través de un concierto, por el Servicio Catalán de la Salud (CatSalut), la aseguradora pública de la Generalitat.

Según informa la Unió, este grupo, compuesto por 48 entidades del total de 74 de la red de hospitales de utilización pública (XHUP), harán efectiva la paga extra de diciembre a sus trabajadores. El resto de centros (26), que también son concertados pero son de titularidad pública, sí que podrían verse afectados por el Real Decreto del Gobierno que elimina la paga extra de Navidad a los empleados del sector público.

La Unió destaca que los centros de titularidad pública están estudiando medidas para compensar la pérdida de esta paga, teniendo en cuenta que ya se firmaron acuerdos el año pasado para reducir los sueldos después de que el CatSalut disminuyera el importe de los conciertos.